

**ACTA NÚMERO NUEVE:** En el Salón de Sesiones del Concejo Municipal de Ciudad Delgado, a las Nueve horas del día Jueves Uno de Marzo de Dos Mil Dieciocho. Siendo estos el lugar, día y hora señalados para la celebración de **SESION ORDINARIA**, Preside el Alcalde Municipal Lic. José Tomas Minero Domínguez. Con la asistencia de los siguientes miembros del Concejo: Síndico Municipal; Alexandra Ramírez Aguilar, Regidores Propietarios Señores: Gregoria del Carmen Terezón de Láinez, Juan Carlos Hernández Martínez, Jenniffer del Carmen Mira Guardado, Enrique Alexander Pacas López, Claudia Noemy Montalvo de Silvestre, Manuel Antonio Torres Vásquez, Wilber Alberto Landaverde Posada, José María Mejía Espinoza, Jorge Alberto Ramírez Vásquez, Glenda Azucena Martínez Romero, Julio Cesar Pinto, Sandra Elizabeth Hernández de Rivera,. Regidores Suplentes Señores: José Armando Galdámez Gutiérrez, Eneyda Aracely Morena Vásquez de Molina, María Elisa Salazar, Oscar Orlando Domínguez y Señora Cecilia Maricela Candelario Barraza, en su calidad de Secretaria Municipal. Sesión a la cual la presente acta se refiere y de cuanto en ella se acordó, da fe la infrascrita Secretaria Municipal. //////////////////////////////////////

1) Inicialmente, el Alcalde Municipal verificó el quórum, manifestando que el mismo quedaba debidamente establecido. Y a continuación declaro abierta la sesión.////////////////////////////////////

2) Se procedió a la lectura de la agenda, la cual es la siguiente: 1- Establecimiento de quórum. 2- Aprobación de Agenda. 3- Lectura y Aprobación de Acta Anterior. 4-Correspondencia para Conocimiento del Concejo y/o a Comisión. 5- Puntos, Varios.////////////////////////////////////

3) Seguidamente, se sometió a discusión, votación y aprobación del Concejo Municipal los siguientes Acuerdos:////////////////////////////////////  
////////////////////////////////////

**Acuerdo Número Uno:** **El Concejo Municipal Considerando:** Que se ha recibido correspondencia de Rafael Antonio Cruz Santos, Miembro del Cuerpo de Agentes del CAM, solicitando permiso sin goce de sueldo, para un período de un mes a partir del 16 de marzo del corriente año; por tratarse de diligencias personales; Por tanto el Concejo Municipal en uso de sus facultades legales Acuerda: Conceder Permiso a Rafael Antonio Cruz Santos, Miembro del Cuerpo de Agentes CAM, sin goce de sueldo, para un período de un mes, a

partir; del 16 de marzo del corriente año; en base al Art. 12 de la Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos. Aprobado por Unanimidad, Comuníquese.-----

-----  
**Acuerdo Número Dos:** El Concejo Municipal Considerando: Que del Producto gestionado por parte de este Gobierno Municipal, Representado por el Lic. José Tomas Minero Domínguez, ante ALBAPETROLEOS DE EL SALVADOR SEM DE CV, hemos recibido una donación de: CUATRO MIL QUINIENTOS DOLARES EXACTOS (\$4,500.00); para la compra de implementos deportivos y uniformes para equipos de las Escuelas de Deporte de la Municipalidad del Municipio de Ciudad Delgado; Por tanto el Concejo Municipal en uso de sus facultades legales Acuerda: a) Dar por recibido la Donación de: CUATRO MIL QUINIENTOS DOLARES EXACTOS (\$4,500.00) para la compra de implementos deportivos y uniformes para equipos de las Escuelas de Deporte de la Municipalidad del Municipio de Ciudad Delgado; b) Autorizar a la Tesorera Municipal, Norma Yesenia Arriola de Quijada, para que con las formalidades del caso proceda a darle ingreso al fondo respectivo. c) Autorizar a la Jefa de UACI, Sofía Hortensia Monroy Portal, para que realice todos los trámites que sean necesarios para hacer cumplir el presente acuerdo. d) Se mandata a la encargada de presupuesto Oportunamente realice la respectiva reforma presupuestaria. Aprobado por Unanimidad. Comuníquese.-----

-----  
Y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente acta; para lo cual, ratificamos y firmamos la presente.-

LIC. JOSE TOMAS MINERO DOMINGUEZ  
ALCALDE MUNICIPAL

ALEXANDRA RAMIREZ AGUILAR  
SÍNDICO MUNICIPAL

GREGORIA DEL CARMEN TEREZON DE LAINEZ  
PRIMERA REGIDORA PROPIETARIA

JUAN CARLOS HERNANDEZ MARTINEZ  
SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO

JENNIFFER DEL CARMEN MIRA GUARDADO  
TERCERA REGIDORA PROPIETARIA

ENRIQUE ALEXANDER PACAS LOPEZ  
CUARTO REGIDOR PROPIETARIO

CLAUDIA NOEMY MONTALVO DE SILVESTRE  
QUINTA REGIDORA PROPIETARIA

MANUEL ANTONIO TORRES VASQUEZ  
SEXTO REGIDOR PROPIETARIO

WILBER ALBERTO LANDAVERDE POSADA  
SEPTIMO REGIDOR PROPIETARIO

JOSE MARIA MEJIA ESPINOZA  
OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO

JORGE ALBERTO RAMIREZ VASQUEZ  
NOVENO REGIDOR PROPIETARIO

GLENDA AZUCENA MARTINEZ ROMERO  
DECIMO REGIDOR PROPIETARIO

JULIO CESAR PINTO  
DECIMO PRIMER REGIDOR PROPIETARIO

SANDRA ELIZABETH HERNANDEZ DE RIVERA  
DECIMO SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO

SRA. CECILIA MARICELA CANDELARIO BARRAZA.  
SECRETARIA MUNICIPAL